



ANUNCIO

Tras la convocatoria, mediante oferta genérica al S.A.E. para la selección de siete Profesores para la Escuela Municipal de Música y Danza de Nerja, como Personal laboral en régimen de duración determinada, a tiempo parcial, en horario de tarde; y mediante contrato por obra y servicio (artículo 15.1.a) del Texto Refundido Estatuto de los Trabajadores; con fecha del 29 de Septiembre de 2015, el S.A.E. nos ha remitido la siguiente relación de candidatos/aspirantes admitidos en dicho proceso de selección:

Violín/Lenguaje Musical

- 1.- Nahapetyan Tashchyan, Veronika

Clarinete

- 1.- Velázquez González, Juan José
- 2.- López López, Francisco Jesús
- 3.- Núñez Sánchez, Germán

Música y movimiento

- 1.- González de la Monja, Ana Isabel

Canto

- 1.- García Hernández, Miguel Ángel

Viento-Metal

- 1.- Palomas Gómez, David
- 2.- García Hernández, Miguel Ángel

Saxofón/Lenguaje Musical

- 1.- Urrestarazu Capellán, Elisa

Percusión

- 1.- Gómez Gómez, Antonio
- 2.- López-Salvatierra Molina, Juan Emilio



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Concejalía de Personal

Con sujeción a lo dispuesto en las Bases de Selección que rigen en este proceso, aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 24 de Septiembre de 2015, publicadas en la página Web y en el Tablón de Anuncios Municipal; por medio del presente, se hace saber a los aspirantes antes relacionados, que deberán presentar la documentación justificativa relativa al cumplimiento de los requisitos y lo méritos alegados en este proceso selectivo de la forma exigida en las bases, en el **Registro General de Entrada del Ayuntamiento**, hasta el día de la celebración de la “entrevista”.

Además de fotocopia compulsada del DNI .

No se admitirá documentación alguna presentada fuera del plazo. Únicamente podrán presentar esa documentación los aspirantes antes relacionados, que han sido seleccionados por el S.A.E.

Asimismo, se hace saber que mediante Decreto de esta Alcaldía, y con sujeción a las Bases aprobadas, la composición de la Comisión de Selección será la siguiente:

Presidente: D. José Eugenio Vicente Téllez

Secretario/vocal: D. Sergio Baena Trespalacios.

Vocal: D. Manuel C. Escobar López

En caso de que fuera necesario se nombrarán los correspondientes suplentes.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen en esta Convocatoria determinar que la “entrevista“ tendrá lugar el **martes 6 de octubre** en la tercera planta del ayuntamiento de Nerja, en la sala de reuniones, C/. Carmen, 1 29780 Nerja (Málaga), a las **09.30 am**.

El orden de actuación en la realización de la entrevista será el determinado en la lista de admitidos remitida por el S.A.E, anteriormente indicada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

Nerja, a 02 de octubre de 2015
LA ALCALDESA

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez